

Sesión ordinaria

Martes 8 de enero.

**SESION ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 8 DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Carlos Azofeifa López  
Carlos Hernández Medrano  
Teresa García González  
Luz Mary Ramírez Alpízar.

**REGIDORES SUPLENTE**

María Ester Ramírez González  
M<sup>a</sup> Mayela Lobo Chavarría  
Juan Froilán Araya Ramos (prop)  
Alexander Elizondo Duarte

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Ana Yanci Soto Hidalgo (proa)  
Freddy Gerardo López Molina  
Álvaro Milán Moncada (prop)  
Eliécer Delgado Salguera

**SÍNDICOS SUPLENTE**

. Shirley Mejías Altamirano  
Bitinia López Alvarado  
Benilda García Zúñiga

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.**

Vera Yolanda Rodríguez Vargas  
José Macario Montes Carrillo  
Marta Elena Obando Morales  
Iracema Espinoza Bolaños (justificada).

**ALCALDESA MUNICIPAL**

Katia María Solórzano Hernández

**SECRETARIA DEL CONCEJO .**

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

Sesión ordinaria  
Martes 8 de enero.

#### **ARTICULO I      AUDIENCIAS.**

**Delegado Cantonal de la Policía de proximidad, Señor Daniel Rodríguez Carvajal.**

Se hace presente el Señor Daniel Rodríguez, acompañado de otro oficial, a fin de manifestar su preocupación por tanto permisos que se están otorgando si que cumplan con los requisitos debidos, además asegura que a finales del año 2007, se realizaron varios eventos que no tenían permiso Municipal.

Asegura que para cualquier evento masivo debe contar con los requisitos que indican el Reglamento de espectáculos públicos. (ley N° 7440) y su protocolo.

Manifiesta que no dará más cobertura a los eventos que se realicen asta tanto no se cumplan con los requisitos de ley.

#### **ARTICULO II      APROBACIÓN DE ACTA 137-2007**

Se acuerda aprobar el acta 137-2007.

El Regidor Azofeifa López se abstiene votar, dado que no conoce su contenido.

#### **ARTICULO III      LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Alcaldesa Municipal, Señora Katia Solórzano.**

Asunto: envía nota al tesorero Municipal donde da respuesta al tesorero municipal, comunicando las acciones a llevar a cabo.

Se toma nota.

**Señor Andrés Rojas, Tesorero Municipal.**

Asunto: indica que no existe rubro no existe rubro para transportes dentro del país, para realizar un modificación presupuestaria para la compra de una computadora portátil para la Auditora Municipal.

Se toma nota.

**Jorge Luis Trejos Esquivel.**

Asunto: Presenta recurso de revocatoria en subsidio ante el superior en jerarquía e incidente de nulidad conmitante, contra la resolución OFC 2342 suscrito por la Alcaldesa de Cañas señora Katia Solórzano Hernández.

Se acuerda pasarlo al Asesor Legal.

Sesión ordinaria

Martes 8 de enero.

**Hannia Duran Jefa de área, Asamblea Legislativa.**

Asunto: indica en nombre de la Diputada Mauren Ballesteros, presidente de la Comisión permanente Especial de Ambiente, comunica que esta instancia legislativa acordó abrir un expediente de investigación sobre la práctica del desaleteo del tiburón. Solicita remitan información lo antes posible acerca de las directrices sobre lo actuado por la Municipalidad.

Se toma nota.

**Xiomara Sandí Aguirre, Municipalidad de Escazú.**

Asunto: Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal, con relación a los Movimientos de guías y scouts de Costa Rica.

Se toma nota.

**Carlos Corella Comité Cantonal de Deportes.**

Asunto: Remite Presupuesto del año 2008, para su debida aprobación.

Se acuerda devolverlo a fin de que sea presentado como lo presenta la Municipalidad ante la Contraloría.

**Eugenia Montalban, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Colonia San Luis.**

Asunto; Remite copia de nota enviada a Daniel Rodríguez Delegado de la Policía de Proximidad. Solicitándole la presencia de efectivos en el evento que se realizará los días 26 y 27 de enero de 2008.

Se toma nota.

**ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.**

Informa que se están llevando el asfaltado de algunas calles, entre ellas la del Castillo, San Pedro -Andesa, costado este de parque las Brisas, tramo de la propiedad de peroles -Polideportivo. Asegura que esto no es una pavimentación sino una pequeña capa de asfalto.

El asunto de los dos espabeles que hay que cortar para usarlos como formaletas en el puente sobre el río Cañas a la altura del Vergel, ya fueron inspeccionados por funcionarios del MINAE para el respectivo permiso.

Se tiene planeado construir 200 mts lineales de cordón y caño en Bebedero, para posteriormente realizar el asfaltado de este tramo.

Para poder construir la acera Colegio - C.A.I.S se debe realizar un extraordinario.

La compañía ice Florida cooperará con una campaña de limpieza contra el dengue, en todas etapas de Barrio Las Cañas.

Informa que el día jueves 10 de enero hay reunión de la Junta Vial Cantonal.

Presenta copia del convenio que se pretende firmar con la Federación de Municipalidades para la Gestión de cobro municipal.

Hace lectura de criterio emitido por el Abogado Municipal, el cual entre otras cosas manifiesta que nada impide a la Municipalidad pactar contrataciones comerciales comunes, pero siempre y cuando se realicen bajo las directrices de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento artículo 163, lo cual significa el seguimiento de los respectivos procedimientos licitatorios y de concurso para los fines consultados.

Se realizó una visita al proyecto de hidroponía que están realizando un grupo de mujeres de Puerto Nispero, actualmente se ven afectadas por el clima por el clima del 2007, además por la falta de agua, ya que el sistema de bombeo esta fallando. Por tal motivo envío nota al Jefe Cantonal del AyA para que facilite un estudio al sistema de bombeo, ya que la Fundación Visión Mundial ha ofrecido colaborar con solución del problema

Se recibió invitación por parte del Alcalde la Municipalidad de Santa Cruz para los días 14 y 15, fecha en que se celebra el día del Santo de Esquipulas

Hace lectura de circular de la Contraloría relacionada con el presupuesto.

Informa que envió nota al Director Administrativo, a la Directora Tributaria y Directora de obras, para que cumplan con las disposiciones de la Contraloría sobre el Presupuesto del año 2008, para lo cual le solicita coordinar el trabajo con el Señor Octavio Jiménez.

Se recibió nota del Diputado Gilberto Jerez, relacionado con nota enviada al Viceministro del MOPT, sobre dos partidas presupuestarias incorporadas en el presupuesto extraordinario de la República del año 2007, la primera de 20 millones para la pavimentación del camino a Bello Horizonte y la segunda de 20 millones para la construcción del puente de la comunidad del Vergel. Ruega coordinar con la oficina regional del MOPT.

Se lee criterio del abogado Municipal con relación a la transferencia partidas específicas, las cuales aún no se sabe cual será el método, para poder acceso a las mismas.

**Sesión ordinaria**

**Martes 8 de enero.**

Se informa sobre los pendientes de cobro que tiene la Municipalidad:  
Bienes inmuebles tiene un pendiente 193005.211.35 millones de colones.

Patentes 111.195.084.48 millones de colones.

Timbres pro parques 2.219593.60.

Mantenimiento de cementerio. 2.692.931.12 millones de colones.

Recolección de basura. 88.886.759.10 millones de colones.

Limpieza de caños y calles 36.409.769.367 millones de colones.

Mantenimiento de parques 8.387.291.58 millones de colones.

Derechos de cementerio 4.206.306.69 millones colones.

Para un total de 381.938.631.19 millones de colones

Indica que no existe Junta Administrativa del cementerio y el reglamento esta muy desactualizado, propone se nombre una nueva la Junta y se reforme el reglamento. Además informa que el señor Octavio Jiménez le manifestó su interés por ser miembro de Nueva Junta.

Informa que ya salieron inscritos los lotes del proyecto Río Corobicí.

El Síndico Delgado Salguera, manifiesta duda con relación a las partidas específicas que se presentaron en el mes de mayo. En caso de que estas sean distribuidas solicita se le brinde ayuda con el ingeniero Municipal

**ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.**

1-El Síndico Delgado Salguera se refiere a la vista del Delegado de la Policía de proximidad, asegura que en la actividad llevada a cabo en la comunidad de Palmira nunca se hicieron presente algunos efectivos para fiscalizar los eventos, tal como era su compromiso.

2-La señora Alcaldesa manifiesta que no existe fiscalización en eventos masivos, lo cual es muy delicado.

El Regidor suplente Araya Ramos manifiesta que el Delegado habla sin fundamento por que la Municipalidad posee autonomía. Además indica que no esta de acuerdo que el Concejo autorice tantas actividades.

La Regidora suplente Lobo Chavarría manifiesta que se envíe nota a los patentados indicando que las acciones que la Policía de proximidad en coordinación con la Municipalidad realizarán..

La regidora Ramírez Alpízar propone se realice una sesión extraordinaria para analizar el reglamento de eventos masivos y el protocolo.

2-La regidora Ramírez Alpízar, manifiesta hace mucho tiempo se señalara la ruta que va al C.A.I.S para que los carros reduzcan su velocidad, y a la fecha no se ha hecho nada.

Además se solicite al MOPT se coloque un semáforo en la intersección de Cañas y Bebedero.

3-El Regidor Azofeifa López manifiesta que el recurso de nulidad con apelación en subsidio ante el superior en jerarquía e incidente de nulidad conmitante, contra la resolución OFC 2342 suscrito por la Alcaldesa de Cañas señora Katia Solórzano Hernández, debe ser devuelto, ya que no se ha agotado la vía administrativa, ya que no existe algo que revocar, por que no se ha dado el recurso administrativo que resuelva el recurso de revisión.

4-El Síndico López Molina indica que no duda de la capacidad del Comité de Deportes, asegura que al no aprobar el presupuesto del año 2008, se perjudican a las comunidades y jóvenes que necesitan este dinero para prepararse. Manifiesta que lo que se debe hacer es asesorarlos y ayudar al Comité.

5-La Regidora Ramírez Alpízar manifiesta que las comunidades deben presentar un informe de las actividades que se han realizado con los dineros que se les ha dado.

## **ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES**

1-Se acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldesa Municipal a que ponga en funcionamiento el presupuesto ordinario del año 2008 de la Municipalidad de Cañas, además autorizar el pago de sueldos, servicios especiales, horas extras , jornales ocasional, suplencias dietas, cargas sociales, aguinaldo, servios de electricidad, agua, teléfonos, Internet, , trasferencias y aportes, intereses y amortización de los préstamos, pólizas y los recursos de la ley 8114 y los recursos provenientes de partidas específicas.

2- Se acuerda por unanimidad solicitar al abogado municipal el análisis jurídico del recurso de nulidad y revocatoria con apelación en subsidio para que emita criterio legal al Concejo Municipal con las recomendaciones para el, de manera que este gobierno local pueda resolver el respecto. Acuerdo definitivamente aprobado.

3-Se acuerda por unanimidad solicitar al Abogado municipal el análisis jurídico más amplio la propuesta de ejecución de cobro judicial que se pretende firmar con la Federación Municipalidades, emita criterio legal al Concejo Municipal con las recomendaciones para el, de manera que este Gobierno Local pueda resolver el respecto. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Sesión ordinaria**

**Martes 8 de enero.**

4-Con relación al presupuesto del año 2008, presentado por el Comité Cantonal de Deportes, se acuerda por unanimidad, solicitarles lo presenten con el mismo formato que se presentan los presupuestos de la Municipalidad. Asimismo presenten la liquidación del año 2006.

Se acuerda por unanimidad enviar nota a los patentados, recordándoles la obligación de contar con todos y cada uno de los requisitos y permisos necesarios para realizar sus actividades, de acuerdo a la Ley y sus reglamentos en la materia. En caso de faltar los requisitos y permisos necesarios el ente Municipal o bien la Policía de Proximidad podrá detener u clausurar cualquier actividad que no cuente con los permisos respectivos y necesario. cc al Delegado de la Policía de proximidad.

6-Se acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria realizar sesión extraordinaria el día miércoles 30 de enero de 2008 en el salón de sesiones a las 4pm, la cual tendrá como punto único reunirse con funcionario de la Fundación Arias Para la Paz, para la presentación del proyecto comunidad segura y escuela segura.

7-Con relación recurso de revocatoria en subsidio ante el superior en jerarquía e incidente de nulidad conmitante, contra la resolución OFC 2342 suscrito por la Alcaldesa de Cañas señora Katia Solórzano Hernández se acuerda pasarlo al abogado Municipal para que emita su criterio legal y recomendaciones

8-Se acuerda por unanimidad enviar una nota al Viceministro del MOP, solicitando la colocación de un semáforo vehicular en la intersección Cañas Bebedero, con copia al Ministro de la Presidencia, Señor Rodrigo Arias.

9-Se acuerda por unanimidad integrar la Junta de Educación del Cementerio.

Al ser las ocho de la noche con treinta minutos se da por terminada la sesión.

**Teresa García González.**  
**Presidenta Municipal**

**Rosa María Vásquez Rodríguez**  
**Secretaria del Concejo Municipal**